

DECRETO Nº 1.842.

MAT: APRUEBA

MODIFICACIÓN DE

NTO ALBORNOZ

CALDE

CONTRATO.-

LAJA, 0 3 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.-Oficio Nº 11-B de fecha 28.02.14 del encargado del CEIA "Rubén Campos López", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 1295 del 02.05.11 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Eloisa Florentina Belmar Díaz.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 02.05.11.
- 4.- Decretos alcaldicios N° 2109 de fecha 18.07.11, N° 944 de fecha 23.03.12, N° 4040 de fecha 16.11.12 y N° 6415 de fecha 31.12.13, que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE modificación de contrato de trabajo con doña Eloisa Florentina Belmar Díaz, Rut. Nº Auxiliar de Servicios Menores del CEIA "Rubén Campos López", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- ¹ Contraloría Regional

EKRETARIA MUNICIPAL

NA SEPÚLVEDA MORA

- Control

- Daem (5)

- Archivo SSMM/ /